

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 5 de abril de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Libras	30.660
Dolares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

SANIDAD MILITAR DE LA SEXTA REGION MILITAR

BURGOS

Hasta las doce horas del día doce de abril próximo se admiten ofertas para la adquisición de películas y cartón radiográfico.

Pliegos de condiciones, expuestos en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento y este Parque.

El anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 31 de marzo de 1954.

893—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

NAVARRA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE CITACIÓN

Habiendo sido convocada la Comisión Permanente de este Tribunal para celebrar sesión en la Sala de Audiencias, sita en el edificio de la Delegación de Hacienda, el día 25 de mayo próximo, y hora de las once de la mañana, a fin de ver y fallar el siguiente expediente:

Expediente número 235 de 1948.—Por aprehensión de una motocicleta en Pamplona el día 27 de noviembre de 1948, contra Teodoro Bueso Vinuesa, domiciliado en Barcelona, cuyo paradero actual se desconoce, y contra otros inculpados.

Asimismo, deberán comparecer en el acto de la vista: D. Eugenio Moreno Bados, cuyo último domicilio fué Pamplona, calle Paulino Caballero, 24, segundo izquierda; D. Jesús Purroy Elizari, con domicilio en Pamplona, calle Carmen, 20, segundo; D. Enrique Ros Canellas, con domicilio en Pamplona, plaza de la República Argentina, 5, desconociéndose el paradero actual de los anteriormente citados.

Por la presente se cita y emplaza a las personas inculpadas en el anterior expediente para que comparezcan en el acto de la vista ante dicha Comisión Permanente, en el local, día y hora señalados.

A su vez, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 77 y 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, se les advierte: Que con anterioridad o en el acto de la comparecencia

deberán presentar la prueba documental de que intenten valerse y proponer la práctica de la que a su derecho convenga; que con las formalidades y requisitos señalados en el párrafo tercero del artículo 50 de la expresada Ley tienen la facultad de designar un comerciante o industrial de esta localidad para Vocal de la mencionada Comisión, quedando en otro caso constituida ésta, bien por falta de asistencia o de designación, por el Vocal permanente nombrado por la Cámara de Comercio, y que en el acto de su comparecencia ante dicha Comisión pueden valerse de personas que tengan la cualidad de Abogados en ejercicio, para que hablen en su nombre.

Finalmente, se les hace saber que después de publicada esta citación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de las provincias respectivas, su falta de asistencia o la del Vocal que les represente en la Comisión Permanente no será motivo para que ésta deje de celebrar sesión, de no ser que por causa justificada se solicite la suspensión del acto y a ello acceda la presidencia del Tribunal.

Pamplona, 30 de marzo de 1954.—El Presidente del Tribunal (ilegible).—El Secretario del Tribunal (ilegible).
1.288—O.

CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA DE BALEARES

La Cámara Oficial Sindical Agraria de Baleares abre concurso-subasta para la realización de la obra de cerramiento del solar que posee en la calle de Juan Alcover, de Palma de Mallorca.

El tipo de subasta en baja es de pesetas 97.372,21; la fianza provisional, del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100 del tipo de concurso-subasta.

Las proposiciones podrán presentarse hasta el día 15, contado desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, computándose sólo los laborales, y la celebración del concurso-subasta tendrá lugar el día siguiente posterior al fijado como último para la presentación de pliegos.

El proyecto de la obra y los pliegos de condiciones económicas y el de las facultativas podrá ser examinado todos los días laborales en la Cámara Oficial Sindical Agraria, plaza de Santa Eulalia, 22, de nueve treinta a catorce horas.

El Presidente, Rafael Villalonga Blanes.

872—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

JAEN

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Fidel Faba Magán.

Localidad: Linares.

Objeto de la petición: Electrificación de su finca denominada «Fuencalientes», mediante la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 2.100 voltios, con una longitud total de 880 metros, que enganchará en un transformador del propio peticionario, ya autorizado y existente en la indicada finca, para 22.500 ± 5 por 100/2.100/230-137 V., abastecido por la «Cia. Sevillana de Electricidad». A los 520 metros de su origen se establecerá una subestación de 40 KVA para 2.000.230 V., y en el extremo de la línea se instalará otra subestación de 15 KVA. para 2.000/230 V.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma así como los pro-

pietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 26 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
1.261—O.

MURCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Martínez Berben.

Emplazamiento: Murcia.

Capital total: 74.700 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de taller de reparaciones de máquinas de coser y punto con la instalación de una máquina limadora marca «Lim» y un aparato de soldadura autógena, manteniéndose la capacidad de producción, variable por depender de la demanda.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 29 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda Alba.
2.854—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Tormel Muñoz.

Emplazamiento: Espinardo (Murcia).

Capital total: 55.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de reparaciones mecánicas.

Producción: Variable, por depender de la demanda.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 29 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda Alba.
2.855—O.

PALENCIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Cooperativa del Campo Nuestra Señora de las Angustias.

Objeto de la petición: Establecer industria de fabricación de pan.

Emplazamiento: Villaramiel.

Capital: 30.000 pesetas.

Producción: 100.000 kilogramos de pan al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 27 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
2.843—O.

Peticionario: Don Clementino Herrero Lera.

Objeto de la petición: Transformar un molino de trigo y piensos en fábrica de harinas.

Emplazamiento: Cisneros.

Producción: 5.000 kilogramos en las veinticuatro horas.

Capital: 1.500.000 pesetas.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco número 1.
Palencia, 27 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
2.849-O.

Peticionario: Don Pedro Mediavilla Serrano.
Objeto de la petición: Establecer una industria de fabricación de tejidos de algodón.
Emplazamiento: Piña de Campos.
Capital: 45.000 pesetas.
Producción: 14.000 metros de tejidos de lana por año.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco número 1.
Palencia, 27 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
2.846-O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José María Izuzquiza y Hermano.
Objeto de la petición: Legalizar la siguiente maquinaria, instalada en la fábrica de harinas que tiene establecida en Villada: sustitución de dos afinadores, un desatador, tres cepilladoras de salvado, un sazor doble, dos aspiradores y dos rociadores, y ampliación de una lavadora-deschinatora-secadora, un molino doble de cilindros, de 500x220 mm., para remolido de salvados, un electromotor de 20 H. P., un torno, un sazor doble, un planchister, un aspirador, un elevador de trigo, un llenador de sacos, una máquina de coser sacos, una limpiadora de sacos, un ascensor para 2.000 kilogramos y elementos accesorios y complementarios.
Capital: El importe de la sustitución y ampliación realizada asciende a 1.138.592 pesetas.
Producción: No sufre variación.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.
Palencia, 27 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
2.850-O.

Peticionario: Don Narciso Ortega Ramos.
Objeto de la petición: Instalar un martillo mecánico en su taller de reparación de maquinaria agrícola.
Emplazamiento: Palencia, calle Casado del Aisal, número 27.
Capital: 15.000 pesetas.
Producción: Reparaciones diversas por valor de 20.000 pesetas anuales.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.
Palencia, 27 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
2.844-O.

ción de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.
Palencia, 27 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
2.848-O.

Peticionario: Don Manuel Pérez Guerra.
Objeto de la petición: Legalizar la ampliación efectuada en su fábrica de curtidos, sita en Villarramiel, consistente en la instalación de dos molinetas, un borbón, un molino de cortezas y dos electro-motores, de tres y seis H. P.
Capital: 150.000 pesetas, de las que 39.000 corresponden a la ampliación.
Producción: 12.000 kilogramos de bacorro, vaqueta, suela y sillero al año.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.
Palencia, 27 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
2.845-O.

Peticionario: Don Nazario Aguado Navarro.
Objeto de la petición: Ampliar la fábrica de aglomerados de carbón que tiene establecida en Palencia.
Producción: 650 toneladas al año, correspondiendo 200 a la ampliación.
Capital: 100.000 pesetas.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.
Palencia, 27 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
2.847-O.

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Aurelio Buey Lechón.
Objeto de la petición: Construir una línea de transporte de energía eléctrica a 13.200 voltios, de 341 metros de longitud, derivada de la línea general de Palencia a Quintana del Puente, propiedad de «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», para alimentar un centro de transformación de 7,5 KVA., que se instalará en la finca agrícola que posee el peticionario en el término de Magaz.
Presupuesto: 51.164 pesetas.
Se emplearán elementos de producción nacional.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.
Palencia, 27 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
2.844-O.

SEVILLA

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Domingo Yedro Lobo.
Objeto: Legalizar el funcionamiento de una industria de taller de reparaciones de automóviles establecida en Sevilla.
Producción: Reparaciones en general de vehículos automóviles, no pudiendo precisarse el número de ellas por depender de la importancia de las mismas.
Esta industria emplea solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecto-

tados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.
Sevilla, 27 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrega.
2.853-O.

DISTRITOS MINEROS

CIUDAD REAL

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Empresa Nacional «Calvo Sotelo».
Objeto: Hidrogenación de aceite de pizarra, fraccionamiento y refino de los productos.
Emplazamiento: En el recinto industrial de la Empresa, en término de Puertollano, Ciudad Real.
Capacidad: Tratamiento de 140.000 toneladas anuales de aceite de pizarra, de su propiedad.
Presupuesto general: 474.813.480 pesetas, de las cuales 355.660.080 corresponden a importaciones de maquinaria especial en las partidas siguientes:

Para la producción del gas:

	Pesetas
Preparación del carbón	4.656.000
Gasógeno «Winkler»	10.944.000
Comprensión del gas	21.480.000
Conversión a presión	4.800.000
Eliminación del CO ²	6.480.000
Regeneración del agua	816.000
Eliminación del CO	18.960.000
Fraccionamiento del aire	51.552.000
SUMA	122.688.000

Para la hidrogenación:

Instalación centrifugas	6.192.000
Instalación de filtración	1.200.000
Parques tanques intermedios con instalación sulfuración	384.000
Sala de máquinas de hidrogenación	20.736.000
Cámaras TTH	111.360.000
SUMA	139.872.000

Para el fraccionamiento y refino:

Expansión desagüe del p. bruto hidro.	122.400
Desulfuración y eliminación de la bencina del gas rico	3.474.240
Destilación de los productos hidrogenados	7.199.280
Estabilización de la bencina..	1.440.000
Lavado de la bencina	420.480
Instalación frigorífica	11.280.000
Refrigeración a baja temperatura y filtros de tambor	40.898.640
Destilación del disolvente.....	11.232.000
Destilación a vacío del aceite sin parafina	8.007.360
Refino	
» parafina blanda.	
» parafina dura.	
» aceite para husillos.	
» aceite neutral.	
» aceite para máquinas.	
Almacenaje	8.445.840
Almacenaje	579.840
SUMA	93.100.080

Lo que se hace público para que quien se considere perjudicado presente los escritos que considere oportunos, en esta Jefatura del Distrito Minero Ramón y Cajal, núm. 2, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio.
Ciudad Real 22 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Levenfeld.
1.317—O.

GRANADA - MÁLAGA

Provincia de Málaga

Caducados por la Delegación de Hacienda de la provincia de Málaga las concesiones mineras y los permisos de investigación a continuación expresados, por falta de pago del canon de superficie correspondiente a los años de 1951 y 1952, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 174 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, se declaran francos y registrables los terrenos comprendidos por los mismos, admitiéndose nuevas solicitudes sobre ellos, dentro de los ocho días siguientes al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, presentándose los correspondientes escritos en las oficinas de esta Jefatura, plaza de los Campos Eliseos, número 10, Granada, durante las horas que para el despacho del público rijan.

Número	NOMBRE	Sustancia	Pertenencias	Término municipal	INTERESADO
<i>Concesiones mineras.—Año 1951</i>					
3.407	«Santa María»	Hierro	24	Benagalbón	D. Carlos Rivero Ruiz,
<i>Año 1952</i>					
936	«La Paulina»	Aguas	4	Málaga	D. José Rodríguez Rivero
5.345	«San Pedro»	Hierro	20	Alhaurín el Grande	D. Manuel Hernández Sánchez,
<i>Permisos de investigación.—Año 1952</i>					
5.622	«Mirobriga»	Esteatita	20	Ojén	D. Manuel García Mayor,
5.623	«Salicio»	Idem	20	Idem	Idem id.
5.630	«Pancracia»	Talco	20	Idem	Idem id.
5.631	«Augusta»	Idem	20	Idem	Idem id.
5.658	«Fuensanta»	Idem	17	Idem	Idem id.
5.622	«Lucero»	Idem	20	Benahavís	Idem id.
5.643	«Paloma»	Esteatita	32	Ojén	D. Luis del Campo Olavarría,
5.709	«Martes y Trece»	Piritas Hierro, Bie- da-Plomo	54	Canillas del Aceituno	D. José M.ª Padial Antúñez,
5.711	«San Miguel Arcángel»	Petróleo	1.200	Ronda	D. Manuel Lorenzo Ponce,

Granada, 10 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Luis García Alix,
244—O.

SALAMANCA

Por resoluciones de la Jefatura de este Distrito Minero, dictadas de conformidad con lo prevenido en los artículos 57 de la Ley de Minas y 168 del Reglamento general para el Régimen de la Minería, y que han quedado firmes, fueron cancelados y declarados sin curso y fenecidos los expedientes de permiso de investigación minera siguientes:

Número del expediente	NOMBRE DEL PERMISO	Mineral	Pertenencias	Términos municipales donde radican	Causas de la cancelación
<i>Provincia de Salamanca</i>					
2.119-I	«La Cenicienta»	Volframio	50	Beleña	Art. 168, núm. 2.º b)
2.302-I	«Angelita»	Idem	101	San Felices de los Gallegos	Art. 168, núm. 3.º
2.898-I	«La Lirio»	Estaño	70	Vecinos	Art. 168, núm. 3.º
N-3.189	«Esperanza»	Idem	100	Castillejo de Martín Viejo	Art. 168, núm. 3.º
3.450	«Blanca»	Idem	25	Cepeda	Art. 168, núm. 6.º
3.568	«Sineño»	Idem	78	Espeja y Puebla de Azaba	Art. 168, núm. 3.º
3.610	«Santa Rita»	Volframio	441	Villasrubias	Art. 168, núm. 3.º
3.663	«Julia»	Estaño	72	Bellar de Camaces	Art. 168, núm. 4.º
3.668	«María Isabel»	Mica	41	La Peña	Art. 168, núm. 3.º
3.679	«Amp. a Carmen»	Estaño	30	Bermellar de Camaces	Art. 168, núm. 4.º
3.680	«Vicentero»	Scheelita	60	Aldea del Obispo	Art. 168, núm. 6.º
3.689	«Joaquinita»	Estaño	43	Alamedilla	Art. 168, núm. 3.º
3.743	«Aránzazu»	Volframio	54	Masueco de la Ribera	Art. 168, núm. 3.º
3.903	«La Milagrosa»	Idem	116	Brincones	Art. 168, núm. 3.º
3.932	«Eloy-Antonia»	Mica	96	Corporario de la Ribera	Art. 168, núm. 3.º
3.947	«Josefina»	Estaño	35	Martilla de los Caños	Art. 168, núm. 3.º
3.973	«María Josefa»	Volframio	50	Pozos de Hinojos	Art. 168, núm. 3.º
4.236	«Benjamín»	Estaño	56	Carrascal	Art. 168, núm. 3.º
4.254	«La Deseada»	Idem	625	Goipejas	Art. 168, núm. 2.º b)
4.261	«Las Tres Amigas»	Idem	150	Idem	Art. 168, núm. 2.º b)
4.290	«Tinita»	Volframio	20	Guijuelo	Art. 168, núm. 2.º b)
4.297	«Nuestra Señora del Rosario»	Idem	46	Santibáñez de Béjar	Art. 168, núm. 1.º
4.303	«Justina»	Idem	30	La Alberca	Art. 168, núm. 1.º
4.304	«Amp. a Bienvenida»	Idem	88	Fuenteallante	Art. 168, núm. 1.º
4.305	«La Bienvenida 2.ª»	Idem	106	Idem	Art. 168, núm. 1.º
4.314	«San Antonio»	Idem	49	Cespedosa de Tormes	Art. 168, núm. 1.º
4.315	«San Wenceslao»	Idem	138	Idem	Art. 168, núm. 1.º
4.316	«Santa Febes II»	Idem	27	Cilleros el Hondo	Art. 168, núm. 1.º
<i>Provincia de Zamora</i>					
845-I	«Asunción»	Hierro	64	Villadepera	Art. 168, núm. 1.º
1.023	«Amp. a Margarita»	Volframio	306	Villardiega de la Ribera	Art. 168, núm. 3.º
<i>Provincia de Avila</i>					
405	«Azulada»	Plomo	22	El Barraco	Art. 168, núm. 3.º
429	«San Agustín»	Mica	20	Martínez	Art. 168, núm. 3.º
462	«Leonardo»	Estaño	360	Gil García y Puerto Castilla	Art. 168, núm. 3.º

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado final del antes citado artículo 168 del Reglamento sobre Minería, se hace público para general conocimiento y a sus procedentes efectos.

Salamanca, 31 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, Paulo Calvo.

267—O.

VALENCIA

Por esta Jefatura se ha declarado la cancelación de los expedientes que a continuación se relacionan:

Número	NOMBRE	Término municipal	Pertenencias	Interesado	Vecindad	Causas de cancelación
<i>Provincia de Valencia</i>						
N-1.643	«Montiel»	Pedralba	20	D. Agustín Francés Cervera	Losa del Obispo	Art. 168-2.º b) Reglamento,
N-1.652	«Dos Amigos»	Liria	10	D. Salvador Vinalxa	Liria	Idem id.
N-1.659	«Mari-Pepa»	Benaguacil	12	D. Daniel Capella	Benaguacil	Idem id.
N-1.685	«Molina»	Domeroño	24	D. Fructuoso Jordán	Losa del Obispo	Idem id.
N-1.694	«Fructuoso»	Chelva	32	Idem	Idem	Art. 168-3.º Reglamento,
N-1.716	«Santiago Apóstol»	Losa del Obispo	20	D. Santiago Asensio	Idem	Idem id.
N-1.727	«Tabarí»	Torres-Torres	20	D. Gonzalo Carbajosa	Burjasot	Idem id.
N-1.768	«San Vicente»	Andilla	20	D. José Collado	Valencia	Art. 168-2.º b) Reglamento
N-1.773	«María Rosenda»	Pedralba	20	D. Evelino Izquierdo	Pedralba	Art. 168-1.º Reglamento,
N-1.776	«Mercedes»	Calles	60	D. Carmelo Paulo	Valencia	Idem id.
<i>Provincia de Alicante</i>						
N-2.227	«San Fernando»	Sax	20	D. Fernando Martínez	Barcelona	Art. 168-2.º Reglamento,
N-2.230	«Santa Regina»	Sax y Villena	20	Idem	Idem	Idem id.
N-2.247	«Santa María»	Muchamiel y San Vicente	195	D. Asensi Pérez y Lillo	Alicante	Art. 168-3.º Reglamento,
N-2.256	«Dijana»	Denia	256	D. Francisco Jiménez	Madrid	Idem id.
N-2.270	«Segunda Beliana»	Villena	77	D. Juan Hurtado Oliva	Villena	Art. 168-1.º Reglamento,
<i>Provincia de Castellón</i>						
N-1.780	«Enriqueta»	Altura y Segorbe	20	D. Ildefonso Fernández	Valencia	Art. 168-3.º Reglamento,
N-1.786	«Amparo»	Vall de Uxó	10	D. Francisco Fernández	Idem	Idem id.
N-1.797	«La Coma»	Borriol	150	Unión Española de Minas Metálicas, S. A.	Madrid	Idem id.
N-1.802	«San Juan»	Lucena del Cid	180	Idem	Idem	Idem id.
N-1.818	«La Pedrizca»	Onda	24	D. Rarmón Marco y otro	Onda	Idem id.
N-1.838	«María de la Resurrección»	Vallat	24	D. Vicente Nebot	Espadilla	Art. 168-1.º Reglamento,
N-1.839	«Maruja»	Idem	60	D. Vicente Lecha	Onda	Art. 168-3.º Reglamento,

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 168 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, declarando franco el terreno objeto de los expedientes cancelados, en cuanto sea procedente, y advirtiéndose que podrán hacerse nuevas peticiones que le afecten, una vez transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Valencia, 5 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. de Labalg.

1.002—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

T A J O

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Ruiz Cortés.

Y de su representante: Don José Pons Torres Atocha, 55, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Rivera de Avic.

Término municipal en que radicarán las obras: Valencia de Alcántara (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927 modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las

obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 29 de marzo de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón. 1.277-O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

Delegación para las expropiaciones del salto de «Los Peares»

Expediente de expropiación forzosa para la ocupación de fincas en el término municipal de Saviñao (Lugo), con motivo de la construcción de la variante del camino vecinal de Belesar a la carretera de Chantada a Monforte, inundado con el embalse del salto de «Los Peares», en el río Miño

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 16 de diciembre de 1949 la declaración de urgencia de las obras correspondientes al salto denominado «Los Peares», que forma parte de la concesión otorgada por Orden ministerial de 15 de junio de 1948, para aprovechar aguas del río Miño, con destino a producción de energía eléctrica, es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Es-

tado de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo 3.º de dicha Ley y en el del número quinto de la Orden complementaria del Ministerio de Obras Públicas de 6 de noviembre de 1939, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situada en el término municipal de Saviñao (Lugo), se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios de las mismas y titulares de derechos afectados que a los ocho (8) días hábiles, a contar desde la publicación del mismo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las referidas fincas, previniéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina el artículo 4.º de la indicada Ley.

Orense, 29 de marzo de 1954.—El Ingeniero-Delegado de los Servicios Hidráulicos del Norte de España, Maximiliano Casares Ortiz.

Relación de propietarios y fincas afectadas por la construcción de la variante del camino vecinal de Belesar a la carretera de Chantada a Monforte, inundado por el embalse del salto de «Los Peares», en el río Miño

Número de la finca	NOMBRE Y APELLIDOS	Vecindad	Situación	Clase de cultivo
14	D. Camilo Expósito Suárez	Belesar	Tulleiro	Labradío seco y monte.
28	D. Javier Mazaira Cagide	Belesar	Mase ras	Monte.
51	D. Santiago Guerra Cabo	Milleiros	Mase ras	Monte.
59	D. Serafin D.éguez D.éguez	Belesar	Mase ras	Monte.
66	D. Camilo Expósito Suárez	Belesar	Toalde	Viña.
69	D. Serafin D.éguez Diéguez	Belesar	Toalde	Labradío.
70	D. José Diaz Vázquez	Belesar	Toalde	Labradío.
82	D. Antonio Gómez González	Gallegos	Toalde	Viña.
83	D. Sara Doutón Fernández	Gallegos	Toalde	Viña.
90	D. Juan Rajo López	Gallegos	Toalde	Viña.
96	D. José Benito Paradelá Sánchez	Bexán	Figueiroá	Monte.
98	Hereñeros de Ramona Paradelá	Laxe	Figueiroá	Monte.

Los Peares, 15 de marzo de 1954.—El Ingeniero Representante de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», Javier Moreno Lacasa.
1.282—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

L E O N

EXÁMENES PARA PROVISIÓN DE 25 PLAZAS DE PEONES CAMINEROS

Relación de aspirantes a las 25 plazas de Peones camineros de las carreteras del Estado que han sido admitidos a examen por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria de 16 de septiembre de 1953:

1. Manuel Moldés Herbón.
2. Plausides Martínez Escobar.
3. Guillermo Alonso Alvarez.
4. Hermenegildo García García.
5. Alfredo Moráis Cuesta.
6. Fulgencio Quintanilla de Godos.
7. Cándido Rodríguez Acevedo.
8. Adolfo García García.
9. Alejandro Mateos González.
10. Orencio Paniagua del Pozo.
11. Laurentino Sáez Fuertes.
12. Antoliano García Fernández
13. Rogelio Presa del Cojo.
14. Eutimio González González.
15. Nicasio Pablo García Andrés.
16. Generoso Rodera Rodríguez.
17. Dionisio Simón Simón.
18. Samuel Sutil Castillo.
19. Leoncio del Amo Rodríguez.
20. Vicente Alonso Alvarez.
21. Serapio Montiel López.
22. Germán Castaño Mateos.
23. Amaor Rodríguez Pérez.
24. Romualdo Fernández Suárez.
25. Rogelio Enriquez Canedo.
26. Hermenegildo Almanza Turrado.
27. Luciano Arias Dosio.
28. Tomás Francisco Mayo.
29. Santiago Sanmartín Martínez.
30. Felipe Castaño Martínez.
31. Angel Blanco López.
32. Donato Sierra Morán.
33. Patricio Gordón González.
34. Olegario García Carmona.
35. Santiago García Palacio.
36. Olegario Benavides López.
37. Eugenio Domínguez Canal.
38. Nicanor Vallinas Núñez.
39. Manuel Valcarlos Fernández.
40. Francisco Martínez Huerga.
41. Arcadio García Medina.
42. Mariano Redondo de la Fuente.
43. Ulpiano Melcón Suárez.
44. Francisco González Sanz.
45. Pedro Fernández Díez.
46. Mariano Serrano Caballero.
47. Domingo Antonio Fernández Alvarez.
48. Victor Vecino Pérez.
49. Albino Pérez Rodríguez.
50. Anibal Merayo Martínez.

51. Antonio Cabezas González.
52. Guillermo Fernández García.
53. José Díaz Fernández.
54. Amable Valbuena Fernández.
55. Tomás Andrés Fernández Fernández.
56. Zacarias Valdeón Casado.
57. Lisardo Morán Bello.
58. Luis Alvarez Alvarez.
59. Pascual Fernández Huerga.
60. Félix Santalla Yáñez.
61. Antonio Fernández González.
62. Horacio Guerrero Esteban.
63. Marcos Fernández Díez.
64. Estandisla Castaño Luengo.
65. Amable Rodríguez Cuesta.
66. Bautista Pérez Alcoa.
67. Pedro García Ramos.
68. Belarmino Rivera Román.
69. Rotilio Amigo González.
70. Juan Fernández Fernández.
71. Balbino García García.
72. Patricio Díez García.

Los citados señores deberán presentarse el día diecisiete (17) de mayo próximo, a las diez (10) de la mañana, en la Escuela del Hospicio Provincial, situada en la plaza de San Francisco, de esta capital, provistos de lápiz, pluma y mango, para verificar las pruebas de aptitud, cuyos ejercicios serán eliminatorios.
León, 30 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
1.287—O.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se pone en general conocimiento, por publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial» de la provincia, periódico de la localidad y emisión radiofónica de la capital de la provincia, lo siguiente:

Primero.—Es objeto del mismo la subasta de las obras de construcción del trozo primero del camino vecinal de «El Paso a San Nicolás» (Las Manchas), por el tipo de quinientas veintidós mil doscientas ocho pesetas, mejorable a la baja.

Segundo.—El rematante dará principio a la ejecución de las obras dentro de los diez días siguientes a la formalización del contrato con esta Corporación, debiendo quedar aquéllas terminadas en los veinticuatro meses siguientes al de la fecha de su comienzo; el pago se efectuará por certificaciones mensuales expedidas por el Director de las obras.

Tercero.—Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se

hallarán de manifiesto al público en la Secretaría del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, de las diez a las doce horas, todos los días laborables que medien hasta el remate.

Cuarto.—Se exigirán a los licitadores la fianza provisional de diez mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas dieciséis céntimos, y la definitiva, en su caso, de veinte mil ochocientas ochenta y ocho pesetas treinta y dos céntimos, ajustándose las proposiciones al modelo inserto al final.

Quinto.—Las plicas habrán de presentarse acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones particulares, en Secretaría, cualquier día hábil, a las horas habituales de oficina, desde el siguiente al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta el anterior hábil al día fijado para la subasta, la cual tendrá lugar el día de igual fecha de aquella publicación del mes siguiente, si fuera hábil, a las doce horas, en el salón de actos públicos del Cabildo Insular.

Modelo de proposición

Don natural de vecino de domiciliado en la calle de número enterado del anuncio de subasta inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha número para la adjudicación, por subasta, de las obras de construcción del trozo primero del camino vecinal «El Paso a San Nicolás» (Las Manchas), se comprometo, en su propio nombre o a nombre y representación de a la ejecución de dichas obras, de conformidad con el proyecto técnico de las mismas y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que la rigen, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Santa Cruz de La Palma, dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).
884—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

BALEARES

CONVOCATORIA A OPOSICIONES

En el «Boletín Oficial» de dicha provincia número 13.632, correspondiente al día 27 del actual, se publican íntegras las bases y programa que han de regir para la provisión de dos plazas de Oficial Técnico-administrativo de Contabi-

idad, dotadas con el haber base anual de 13.000 pesetas y demás beneficios reconocidos a los funcionarios de dicha Corporación, admitiéndose instancias durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta inserción.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1954.—El Presidente accidental (ilegible), 873—O.

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

Rectificación

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 17 del corriente se anunció concurso-subasta de treinta viviendas protegidas. Por error se puso el tipo de tres millones ochocientas ochenta mil setecientas once pesetas con tres céntimos. Por el presente se rectifica este tipo, pues el verdadero tipo es de dos millones novecientas noventa y tres mil quinientas cuarenta y nueve pesetas con seis céntimos; y las fianzas, por tanto, son: la provisional, ciento cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos, y la definitiva, doscientas noventa y nueve mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas con noventa céntimos.

El acto de la subasta será el día 13 de abril próximo, a las doce horas, recibiendo los pliegos hasta veinticuatro horas antes de dicho acto.

Valdepeñas, 30 de marzo de 1954.—El Alcalde, Guillermo Santamaría,

875—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ARAGONES DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta general ordinaria de accionistas del Banco Aragón de Crédito, S. A., se reunirá en el domicilio social de Zaragoza, paseo de la Independencia, núm. 37, el día 23 de abril de 1954, a las doce, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen de la gestión social en el ejercicio de 1953, ratificación de los acuerdos del Consejo y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y Ganancias, propuesta del Consejo y distribución de beneficios.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De no acreditarse la concurrencia reglamentaria en primera convocatoria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria y con el mismo orden del día en el siguiente, a la misma hora y lugar.

Zaragoza, 31 de marzo de 1954.—El Consejo de Administración.

2.824—P.

EUROPA, S. A.

COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

Avda. José Antonio, 59. Madrid

Combinación de los títulos premiados en el sorteo del día 31 de marzo de 1954:

N-M-V Q-K-U D-Y-L O-M-I
N-U-N J-X-G N-E-N V-K-O

(Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro.)

2.826—P.

COROMINA INDUSTRIAL, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el 22 de abril de 1954, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, en la ciudad de Barcelona, calle del Porvenir, número 115, y en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse la Junta en primera, el día 24 de abril, también a las cuatro de la tarde, para someter a la deliberación de la Junta el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1953.

2.º Aprobación de la propuesta de reparto de beneficios que en la Memoria se somete a la consideración de la Junta.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Consejeros-Delegados durante el ejercicio de 1953.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para revisión de las cuentas correspondientes al ejercicio de la Sociedad, que se cerrará en 31 de diciembre de 1954.

Los documentos y el informe de los señores accionistas censores de cuentas se pondrán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la Junta general ordinaria, los accionistas poseedores de veinte o más acciones deberán depositar sus títulos o resguardos bancarios hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio de la Sociedad que más arriba se reseña.

Barcelona, 3 de abril de 1954.—Por el Consejo de Administración, El Vicepresidente, A. Pons Riera,

28.170—P.

ESPECTACULOS MADRID, S. A.

Esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Tetuan, núm. 29 (Teatro Madrid), el día 28 de abril próximo, a las doce horas, con el fin de someter a su aprobación el balance y cuentas del año 1953.

Madrid, 29 de marzo de 1954.—El Secretario, Luis María de Zunzunegui,

2.866—P.

CELULOSAS DEL PIRINEO, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 del presente mes de abril, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Cámara de Comercio, sita en la calle de Don Jaime I, núm. 18, con el siguiente orden del día:

Gestión del Consejo.

Memoria y balance.

Renovación de Consejeros.

Distribución de beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, con quince días de anticipación a la celebración de la Junta, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas, de acuerdo con lo que establecen los arti-

los 108 y 110 de la Ley de 17 de julio de 1951

Para usar del derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta

Para la representación que puedan otorgar, los señores accionistas deberán tener en cuenta lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales y 60 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Zaragoza, 2 de abril de 1954.—El Consejo de Administración,

2.871—P.

SERVICIOS AUXILIARES DE PANIFICACION ARAGONESA, S. A.

(S. A. P. A. S. A.)

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 24 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25 del citado mes, en segunda, en los locales de la Cámara de Comercio e Industria, sitos en esta ciudad, calle de Don Jaime I, núm. 18, siendo el objeto de la misma el examen y aprobación del balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1953, dar cumplimiento a los artículos 23 y 24 de los Estatutos y nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y suplentes.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o estar representados en ella deberán ejercitar su derecho presentando los resguardos de las acciones en la Sociedad para adquirir la papeleta de asistencia.

Dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general aludida, todo accionista podrá examinar el balance, Memoria y libros sociales.

Zaragoza, 27 de marzo de 1954.—El Consejero-Secretario, Vicente García,

1.296—P.

«HERMES», COMPANIA ANONIMA ESPANOLA DE SEGUROS, S. A.

Se avisa a los señores accionistas que pueden hacer efectivo el dividendo que, cumpliendo acuerdo de su Junta general, les corresponde por el año 1953, contra cupón número 11, a razón del 15 por 100 (impuestos a deducir) en todas las Delegaciones de esta Compañía y en el Banco Mercantil e Industrial.

Madrid, treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Consejo de Administración,

2.833—P.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el fomento del Ahorro

Puerta del Sol 5. Madrid

En el sorteo celebrado el día 31 de marzo de 1954 en el domicilio de esta Compañía, ante el Notario don Julio Albi Agero, ha correspondido la amortización anticipada de su capital a los titulares portadores de las siguientes combinaciones:

Z.Q.J.—P.Z.L.—D.S.X.—C.Y.E.
H.Z.B.—N.K.F.—C.A.I.L.—Z.L.L.K.

Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1951

2.837—P.

SANTA LUCIA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1953

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		385.956,29	Capital social suscrito		5.000.000,00
Bancos			Reservas patrimoniales		
Efectivo en cuenta corriente		531.050,51	Reservas legales no técnicas:		
Valores mobiliarios			Fondo legal para fluctuación de		
Fondos públicos y valores con ga-			valores	46.547,25	
rantía del Estado Español... ..	2.586.223,50		Ley 17-7-1951	69.442,62	
Valores industriales:			Ley 19-9-1942 y 6-2-1943	15.828,83	
Españoles	1.318.580,00	3.904.803,50	Otras reservas:		
			Prima de emisión por aumento de		
Delegaciones y Agencias			Capital Social	156.480,00	
Saldos activos en efectivo		2.686.248,54	Beneficios de ejercicios anteriores,		
Recibos de primas pendientes de cobro			repartidos... ..	511.033,43	799.332,13
Ramos Defunción y Accidentes... ..	689.697,62		Reservas técnicas legales		
Ramo Enfermedad... ..	2.110,18	691.807,80	Para riesgos en curso:		
		13.744,93	Ramo de Accidentes Individuales		47.133,54
		15.900,00	Provisiones		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro...			Para primas pendientes		691.807,80
Fianza			Acreedores diversos		
			Saldos pasivos en efectivo:		
Gastos de constitución y primer establecimiento			Consorcio de Accidentes	14.293,50	
Gastos de Constitución	60.988,36		Impuestos vencidos pendientes de		
Mobiliario e instalaciones	262.840,75		pago	1.353.390,28	
			Cuotas Seguros Sociales y Monte-		
			píos	6.537,24	
			Proveedores de material... ..	47.754,60	1.421.975,62
			Pérdidas y Ganancias		
			Ejercicio actual	593.069,59	8.553.318,68
		8.553.318,68			
Cuentas de valores nominales			Cuentas de Valores nominales		
Depósitos en Bancos y en n/ Caja	4.056.600,00		Valores en depósito	4.056.600,00	
Suma	12.609.918,68		Suma	12.609.918,68	

El Director Gerente (ilegible).—Conforme: El Intendente Mercantil (ilegible),
2.198—P.

SANTA LUCIA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Cuenta de Pérdidas y Ganancias-Ramos Defunción, Enfermedad y Accidentes--en 31 de diciembre de 1953

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo			Seguro directo		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros... ..		40.601.725,70	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos generales			Para riesgos en curso		37.598,80
Sueldos y cargas sociales del per-			Primas emitidas en el ejercicio		61.535.134,43
sonal	4.205.603,70		Productos de los fondos invertidos		21.549,00
Material	1.340.359,38				
Alquileres oficinas y locales	1.729.003,21	8.563.261,55			
Otros gastos	1.288.295,26				
Gastos generales de producción					
Comisiones producción	1.493.231,35				
— cobranza	4.479.768,90	8.515.198,63			
— Subdirectores... ..	2.542.188,38	2.481.701,68			
Contribuciones e impuestos					
Reservas técnicas del presente ejercicio					
Para riesgos en curso		47.133,54			
Reservas legales no técnicas					
Reserva para el Fondo Legal de Fluctuación de					
Valores		45.658,00			
Saldo acreedor					
Del ejercicio actual		1.339.613,13			
Suma		61.594.282,23	Suma		61.594.282,23

El Director Gerente (ilegible).—Conforme: El Intendente Mercantil (ilegible),
2.199—P.

ARTES GRAFICAS MARTORELL, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía «Artes Gráficas Martorell, S. A.», a Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle de Ruiz Perelló, 12 y 14, a las cinco de la tarde del próximo día 22 del corriente mes de abril, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Estudio de la situación de la Compañía y decisiones en cuanto a su desenvolvimiento en el futuro.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, por no acudir suficiente número de acciones o accionistas, se reunirá en segunda el día 23 del mismo mes de abril, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 2 de abril de 1954.—El Secretario, F. Béjer.
2.838—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Habiendo dispuesto esta Compañía la ejecución en la Subsidiaria de Granada, de las obras de albañilería para construcción de un castille de tanques de hormigón armado y ampliación de un cubeto de tanques, con un presupuesto máximo de 420.868,78 pesetas (cuatrocientas veinte mil ochocientos sesenta y ocho pesetas con setenta y ocho céntimos), convoca a concurso a los señores contratistas y constructores españoles a quienes pueda interesar.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en las oficinas de la CMPSA, en Madrid (calle de Torija, número 9), en la Subsidiaria de Granada, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 24 de abril, a las doce de la mañana.

Las proposiciones han de entregarse por duplicado en sobre cerrado y lacrado, y bajo recibo, en Secretaría General, «Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos», o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, considerándose en este caso como fecha de entrega la de recepción en CAMPSA.

Madrid, 31 de marzo de 1954.—El Director general, F. de Gregorio.
2.856—P.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, para el día 23 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Balmes, número 36, y en segunda convocatoria para el siguiente día 24, a la misma hora y en propio local, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953, distribución de beneficios y nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el año 1954.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso efectuar el depósito de títulos o el resguardo de los mismos con cinco días de antelación al señalado para la Junta y cumplir los demás requisitos expresados en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 29 de marzo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José Torrá Closa.
2.842—P.

FOMENTO INMOBILIARIO DE ESPAÑA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Balmes, 36), en primera convocatoria, el día 23 del próximo mes de abril, a las doce horas, para la aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del último ejercicio y proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1954; y en segunda convocatoria para el siguiente día 24, en el mismo local y hora.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso acreditar el depósito de las correspondientes acciones con cinco días de antelación y cumplir los requisitos expresados en los artículos 15 y 17 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 29 de marzo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José Torrá Closa.
2.841—P.

VINCITOR, S. A.

Cita en primera convocatoria para el día 22 del que cursa, a las veintidós horas, y, en su caso, en segunda para el día 23 siguiente, a la misma hora, a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que se celebrará en la sede social.

1.º Discusión y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias y propuesta sobre resultados año 1953.

2.º Presupuesto año 1954.

3.º Renovación y cobertura cargos administrativos.

4.º Ruegos y preguntas, asuntos en trámite y los que se deriven de los precedentes extremos.

Barcelona, 1 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).
2.860—P.

NAVIERA MARITIMA AROSA, S. A.

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el día 24 de abril del año en curso, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle Marina, número 14, Villagarcía de Arosa, Pontevedra, y, en otro caso, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, el día 26 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 1953.

2. Nombramiento de los señores censores de cuentas.

3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta de la reunión. Villagarcía de Arosa, 27 de marzo de 1954.—El Presidente, Duque del Infantado.
2.863—P.

CAUCHO ESPECIAL M. R. M., S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo núm. 11 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, al día siguiente, y a la misma hora, en segunda, que se celebrará en el domicilio social para tratar de los asuntos siguientes.

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de consejeros.
3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1954. San Sebastián, 30 de marzo de 1954.—El Consejo de Administración.
2.909—P.

MANUFACTURAS MECANICAS DE ESPARTO, S. A.

Diputación, 282

BARCELONA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 30 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de primera convocatoria para el próximo día 24 de abril, a las cinco de la tarde, y, en su caso, de segunda convocatoria para el lunes 26, a la misma hora, para la aprobación del balance del finado ejercicio de 1953, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para 1954.

Barcelona, 19 de marzo de 1954.—Por acuerdo del C. de A., el Secretario, Isidro Iglesias.
2.910—P.

PRENSA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que previenen los Estatutos sociales, con objeto del examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1953 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954, cuya Junta tendrá lugar el día 23 de abril de 1954, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 24 de abril, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Prensa Española, Sociedad Anónima (Serrano, número 61).

Madrid, 1 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Luca de Tena.
2.913—P.

ALQUIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que previenen los Estatutos sociales con objeto del examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1953 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954, cuya Junta tendrá lugar el día 23 de abril de 1954, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 24 de abril, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Alaquín, Sociedad Anónima (Serrano, número 61).

Madrid, 1 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Luca de Tena.
2.914—P.

INMOBILIARIA DEL TURO, S. A. (I. T. S. A.)

De conformidad con la Ley y Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas de la Entidad «Inmobiliaria del Turo, S. A.», para el día 21 de abril próximo, en el domicilio del R. C. T. TURO (calle Santaló, esquina a Descartes) a las siete y media de la tarde.

Asuntos a tratar:
Examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1953
Barcelona, 31 de marzo de 1954.—El Consejero-Presidente, Manuel Medir.
2.906—P.

COMPANIA NAVIERA «AMAYA», S. A. (EN LIQUIDACION)

Inventario-balance de esta Compañía practicado en 31 de diciembre de 1953

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cuentas pendientes		Capital	
Recurso de alzada ante el Tribunal Supremo sobre Liquidaciones Utilidades, Tarifa 2. ^a	792.982,22	Capital social de esta Compañía	600.000,00
Papel de reserva social		Cuentas corrientes	
Constituido en Papel del Instituto Nacional de la Vivienda	98.112,95	Saldo de c/c	384.910,39
		Pérdidas y Ganancias	
		Saldo de esta cuenta	6.184,78
	891.095,17		891.095,17

Bilbao, 31 de diciembre de 1953.—Compañía Naviera «Amaya», S. A., en liquidación.—El liquidador,
920—P.

«PAPELERA DEL OARSO»

Sociedad Anónima.—Rentería

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que en primera convocatoria, se celebrará en su domicilio social, oficinas de la fábrica en Rentería, el día 30 de abril corriente, a las doce horas para examinar y aprobar, si procediere, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953, reelegir o renovar a los Consejeros a quienes corresponde cesar en sus cargos y nombrar a los censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el día 1 de mayo, en idéntico local y a la misma hora.

Rentería, 2 de abril de 1954.—El Vicepresidente del Consejo de Administración en funciones de Presidente, José de Aresti y Ortiz.
2.893—P.

«ELECTRA ZALLA»

Sociedad Anónima.—Bilbao

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Colón de Larreategui, número 26, Bilbao, el día 28 del corriente mes de abril a la una de la tarde, para examinar y aprobar, si procediere, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953, reelegir o renovar al Consejero a quien corresponde cesar en su cargo y nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes de abril, en idéntico local y a la misma hora.

Bilbao, 2 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sabatés Vila.
2.892—P.

COMERCIAL IBERO DANESA, S. A.

Moreto, 15

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará el día 27 de los corrientes, en primera convocatoria, o el 3 de mayo siguiente, en segunda, en el domicilio social arriba indicado, a las doce de la mañana, con el siguiente orden del día:

1. Examen, discusión y aprobación, en su caso, después de cubiertas las formalidades previas estatutarias, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y

ganancias, correspondientes al ejercicio de 1953, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2. Renovación parcial estatutaria del Consejo.

3. Designación de accionistas censores, propietarios y suplentes, y del Comité de acciones sindicales.

4. Aprobación del acta, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.942—P.

S. A. DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fernanfior, núm. 8, segundo, Madrid, el día veintiocho de abril de 1954 a las cuatro y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1953, y determinación de las remuneraciones previstas en el artículo 20 de los Estatutos.

2. Resolución sobre distribución de beneficios.

3. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4. Designación de Censores de cuentas. Caso de no poder celebrarse la Junta el día indicado, se celebrará, en segunda convocatoria, con el mismo orden del día, en el mismo lugar y domicilio, el siguiente día veintinueve de abril a las cinco de la tarde.

Madrid, 2 de abril de 1954.—El Presidente Antonio Figaredo Sela.
2.886—P.

INMOBILIARIA VIVIENDAS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 28 de diciembre de 1953, acordó por unanimidad, la disolución de la misma. Lo cual se publica a tenor de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid 2 de abril de 1954.—Por los liquidadores, Fernando Barrero Hernando.
2.887—P.

AUTOMOVILES LA OSCENSE, S. A.

HUESCA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 29 de abril, a las once de la mañana en el domicilio social de la misma General Franco, 3, Huesca, y a la citada hora del día siguiente en segunda convo-

ocatoria, para, a tenor de los preceptos estatutarios, deliberar y acordar sobre la aprobación del ejercicio-balance y Memoria del año 1953, así como designar los censores titulares y suplentes para el año 1954.

Huesca, 1 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

2.888—P.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Se convoca a Junta general para el examen y aprobación que proceda de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1953, así como censura de la gestión social en el mismo, y nombramiento de censores de cuentas. Tendrá lugar la Junta en el domicilio social (Serrano, núm. 63, Madrid), el día 29 de los corrientes, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, cuarenta y ocho horas después, en el mismo lugar.

Pueden asistir los poseedores o representantes de cincuenta acciones como mínimo, previa obtención de tarjetas de asistencia, que serán facilitadas hasta cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

2.889—P.

LA COMPANIA DE MADERAS, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de «La Compañía de Maderas, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria, en su domicilio social, calle de Argunosa, núm. 20, el día 29 de abril próximo, a las once horas, con el siguiente orden del día:

Primero. Censura de la gestión social.

Segundo. Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1953.

Tercero. Resolver sobre la distribución de beneficios.

Cuarto. Renovación de Consejeros; y Quinto. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Madrid, 1 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bjaaland,
2.891—P.

CONSTRUCCIONES URBANAS ARA-LAR, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

De conformidad con lo establecido en los artículos octavo y noveno de los Estatutos sociales, y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 8

de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 9 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

Segundo. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Tercero. Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Bilbao, 29 de marzo de 1954.—El Consejo de Administración.

2.895—P.

ALGODONERA DE SAN ANTONIO, S. A.

VERGARA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 1 de mayo próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 2 de mayo a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

3.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Los accionistas que depositen o tengan depositados sus títulos en el domicilio social, cinco días, por lo meno, antes de la reunión, serán provistos de las correspondientes tarjetas de admisión.

Igualmente a los accionistas que no se hallen en el caso anterior se les proporcionará dichas tarjetas en el domicilio social, previa entrega de una certificación extendida por un Establecimiento bancario, en la que conste número y numeración de los títulos que, como propiedad del accionista, tiene recibidos e inmovilizados hasta después de la celebración de la Junta.

Vergara, 29 de marzo de 1954.—Por el Consejo de Administración (ilegible).

2.896—P.

«CADENAS Y FAJARDOS, VIUDA E HIJOS DE ARREGUI, S. A.»

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de abril de 1954, a las dieciséis horas, para el examen y aprobación de cuentas, resolver sobre distribución de beneficios y designación de censores de cuentas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria en el mismo lugar, a continuación de la anterior, para decidir en orden a la ampliación del capital social.

Si en cualquiera de ambas Juntas no acudiera número suficiente de accionistas, se celebrarán, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, al siguiente día, y una hora más tarde.

Bilbao, 30 de marzo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Ibáñez.

2.897—P.

INMOBILIARIA REQUENENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 26 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (plaza General Mola, 6), con el siguiente orden del día:

1.º Informe y aprobación, en su caso, de las adquisiciones de bienes a título oneroso realizadas en el año 1953.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución o destino de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Requena, 29 de marzo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.898—P.

INTERNACIONAL RADIO TELEVISION, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 28, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procediese, en segunda convocatoria, en el local social, calle Rosellón, núm. 227, Barcelona, para examinar y aprobar en su caso, las cuentas y balances del ejercicio 1953.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Junta general deberán realizar el depósito de las acciones en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951.—El Secretario, Rafael Gómez Aparicio.

2.899—P.

«LA RIOJA ALTA, S. A.»

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 25 de abril de 1954, en el domicilio social, a las doce de la mañana, la Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1953 y de las cuentas y balance cerrado al 31 de diciembre de 1953.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas en propiedad y suplentes para el ejercicio de 1954.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Para justificar y ejercer el derecho de asistencia y voto en la Junta general se atenderá a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos.

San Sebastián, 27 de marzo de 1954.—El Secretario del Consejo, Fernando Maguregui Ulargui.

2.901—P.

FERROCARRILES DE SARRIA A BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, núm. 1, e. día 21 de los corrientes, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día 22, en segunda, en iguales lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a conocimiento y aprobación de la Junta la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1953, gestión social, distribución de beneficios, elección de censores de cuentas y demás relacionados en la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Podrán asistir a dichas reuniones los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquélla las hayan presentado y obtenido la papeleta de asistencia en el domicilio de la Compañía o en el Banco Central, en Madrid, Barcelona o Bilbao, o en el Banco de Santander, en Madrid o Barcelona.

Barcelona, 2 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.903—P.

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS (S. I. C. E.)

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Zurbano, número 14, Madrid, el día 27 de abril corriente, a las doce de la mañana, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de nuevo Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

De no poderse constituir válidamente la Junta ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 28 de abril, a las doce de la mañana, en el mismo lugar.

Madrid, 2 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.

2.902—P.

FERROCARRILES DE CATALUNA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, núm. 1, el día 21 de los corrientes, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22, en segunda, en iguales lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a conocimiento y aprobación de la Junta la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1953, gestión social, distribución de beneficios, elección de censores de cuentas y demás relacionados en la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Podrán asistir a dichas reuniones los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquélla las hayan presentado y obtenido la papeleta de asistencia en el domicilio de la Compañía o en el Banco Central en Madrid, Barcelona o Bilbao, o en el Banco de Santander, en Madrid o Barcelona.

Barcelona, 2 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.904—P.

COMPANIA ANONIMA HILATURAS DE FABRA Y COATS

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día veintisiete del próximo mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día siguiente, en el mismo local y hora, en el domicilio social de esta Compañía, para la aprobación de la Memoria, balance, cuentas y reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1953, así como para la designación de los censores de cuentas para el año 1954.

Barcelona, 30 de marzo de 1954.—Por acuerdo del Consejo de Administración, M. Grimaüt, Secretario.

2.907—P.

CALCETERIA HISPANICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día veintisiete del próximo mes de abril, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día siguiente, en el mismo local y hora, en el domicilio social de esta Sociedad, para la aprobación de la Memoria, balance, cuentas y reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1953, así como para la designación de los censores de cuentas para el año 1954.

Barcelona, 30 de marzo de 1954.—Por acuerdo del Consejo de Administración, M. Grimaüt, Secretario.

2.908—P.

ELECTRICA CONQUENSE, S. A.

Oficinas: Alonso Chirino, 1.—Teléfono 70

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y a tenor de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Cuenca, en el domicilio social, calle de Alonso Chirino, núm. 1, el día 27 de abril del año actual, a las once horas, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en el caso de que reglamentariamente no hubiese podido celebrarse el día 27.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Conocer la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio anterior y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Nombramiento de Consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la convocada Junta, se hará el oportuno depósito de acciones (o del resguardo correspondiente si éstas estuviesen depositadas en Bancos), en dicho domicilio social, con cinco días de antelación al fijado para la Junta.

Cuenca, 31 de marzo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.916—P.

ARSAVIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Marqués de Cubas, núm. 6, Madrid, el día 30 de abril de 1954, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1953.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

4.º Gestión del Consejo durante el ejercicio 1953.

5.º Renovación del Consejo.

Madrid, 2 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

2.927—P.

DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Muelle de Levante, Grao Valencia, para tratar y resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Si en primera convocatoria no se reuniese número suficiente para celebrar la expresada Junta, tendrá lugar, en segundo, en el siguiente día, 1 de mayo, a la misma hora y lugar indicado.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la referida Junta deberán depositar sus acciones o los resguardos correspondientes en las oficinas sociales con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Valencia, 31 de marzo de 1954.—El Presidente del Consejo, Rafael Ridaura.

2.919—P.

STANDARD ELECTRICA, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Standard Eléctrica, S. A.» a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social—Ramírez de Prado, 5, Madrid—al objeto de deliberar y resolver sobre los extremos siguientes:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

2. Renovación del Consejo.

3. Designación de censores para el ejercicio de 1954.

4. Aprobación del acta de la sesión.

Caso de que dicha Junta no pudiera constituirse en la fecha señalada, queda convocada con igual objeto, para el siguiente día, en los mismos local y hora.

Los accionistas que deseen concurrir deberán dar cumplimiento a lo que al efecto determina el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de marzo de 1954.—El Secretario general, M. Rodríguez Villar.

2.915—P.

GUILLET HIJOS Y CIA., S. A.**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las once de la mañana del día 4 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día 5 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de someter a examen y aprobación de la misma el balance, cuentas y Memoria del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre último.

Madrid, 2 de abril de 1954.—El Administrador Delegado, Julio Comín.

2.819—P.

ESFERA S. A.**COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE CAPITALIZACION**

Domicilio social: Avda. José Antonio, 33

- MADRID

Resultado del sorteo de amortización celebrado el 31 de marzo de 1954:

HXT	YHS	YBO	RBR
UQP	EQB	GOB	FNP

(Autorizado en 15 de noviembre de 1951.)

2.820—P.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAOLA DE CONDENSADORES DE TREVoux

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 24 de abril, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Generalísimo Franco, 4, Vitoria, para nombramiento de censores de cuentas, y dar cuenta de la puesta en circulación de las acciones.

Vitoria, 27 de marzo de 1954.—El Presidente (ilegible).

2.827—P.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL PUERTO DE PASAJES, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, o en segunda si hubiere lugar, los días 22 y 23 de abril de 1954, respectivamente, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social (edificio de oficinas, piso cuarto, Pasajes), con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; determinación del número de Consejeros y elección de los mismos; nombramiento de censores de cuentas; lectura y aprobación del acta.

Pasajes, 1 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

2.834—P.

ALEJANDRO LOPEZ, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión del día 25 de marzo, acordó convocar a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de abril próximo, en su local social, a las doce de la mañana, para aprobar, si procede, la Memoria y el balance del año 1953.

Madrid, 1 de abril de 1954.—El Secretario, M. Domínguez.

2.832—P.

ALMACENES JORBA, S. A.**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 15, 16 y 17 de los Estatutos sociales, adaptados a la nueva Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del corriente mes, a las diecinueve horas, en el domicilio social, avenida de la Puerta del Angel, números 19 y 21, de esta ciudad, para tratar y resolver sobre los asuntos del orden del día, a saber:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia, correspondientes al ejercicio de 1953-54.

Segundo. Lectura del informe de los censores de cuentas con respecto al ejercicio 1953-54, y la propuesta sobre reparto de beneficios.

Tercero. Propuesta para el nombramiento de los censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio del año en curso, o sea 1954-55.

Cuarto. Ratificación en sus cargos de los miembros que en la actualidad constituyen el Consejo de Administración de la Sociedad.

En caso de no reunirse suficiente número de asistentes a la primera, se celebrará la Junta de segunda convocatoria, el día 29 del actual, a la misma hora, y en el propio domicilio.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma deberán depositar sus acciones en la Caja social o en algún establecimiento de crédito de esta plaza, y cumplir los demás requisitos que previene el artículo 14 de los Estatutos, cinco días antes, por lo menos, de la fecha señalada.

Barcelona, 1 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Santos Yelletisch.

2.865—P.

**COMPANIA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA DEL CARBON EN ESPAÑA
C. A. I. C. E.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 del corriente de abril, a las trece horas, en el domicilio social de esta Compañía, Alcalá, número 61, tercero, o de no constituirse válidamente, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora expresados, con objeto de someter a su aprobación la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953, así como la renovación de Consejeros que corresponde cesar y la designación de censores para el corriente año.

Madrid, 2 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Aguirre y Martos.
2.869-P.

RECAMBIOS MADRID, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de abril de 1954, a las cinco y treinta de la tarde, en el domicilio social (Bravo Murillo, 29 Madrid), para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1953.

Caso de no reunirse en la primera convocatoria el capital suficiente, queda fijada la segunda para el día 26, a la misma hora.

Madrid 25 de marzo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.868-P.

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, plaza de José Antonio, núm. 19, debiendo depositar sus acciones con cinco días de antelación.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Mahón, 20 de marzo de 1954.—El Vicepresidente Francisco Hernández.
2.870-P

SUCESORES DE MATIAS LOPEZ, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la presente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedad Anónimas, artículo 24 y siguientes de los Estatutos y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria para el día 20 de abril del corriente año, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Covarrubias, núm. 24, a las seis de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1953. Balance con la cuenta de pérdidas y ganancias. Propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Para tener derecho a concurrir a dicha Junta general los señores accionistas deberán depositar cincuenta o más acciones en la Caja social, hasta veinticuatro horas antes de la convocatoria, según previene el artículo núm. 16 de sus Estatutos.

Madrid, 3 de abril de 1954.—El Secretario de la Sociedad, José de Oñate y López.

2.929-P.

SAN PEDRO DE ELGOIBAR, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1954, a las doce del mediodía, en el domicilio de la Sociedad, en Elgoibar, para someter a la aprobación el balance la Memoria y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1953, al igual que para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a la legislación vigente y a los Estatutos.

Elgoibar, 31 de marzo de 1954.—El Consejo de Administración.

1.293-P.

COMPANIA GENERAL DE MATERIALES PARA INDUSTRIAS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de 25 de marzo de 1954, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Almagóvares, núm. 66, Barcelona, el día 21 de abril próximo, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance-inventario y demás cuentas del ejercicio social de 1953.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas.

Barcelona, 26 de marzo de 1954.—Por A. del C. de A., el Director-gerente, Francisco Abelló.

2.932-P.

MADRID FILM, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará el día 12 de abril próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle de Diego de León, núm. 45.

Madrid, 1 de abril de 1954.

2.934-P.

SOCIEDAD ANONIMA DE EXTRACTOS TANICOS

Esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 22 del corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día 23, a la misma hora, en su local social, calle Perelló, 23 (P. N.), para la aprobación del balance, Memoria y acta, ejercicio 1953, y nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a la Junta los señores accionistas, deberán justificar sus derechos en la forma prevista por los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de abril de 1954.—Por el Consejo de Administración, José Durall Pujol, Presidente.

2.933-P.

TRANSPORTES DE CARNES Y GANADOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (avenida Marqués de Argentera, 4, pral.) el día 29 del corriente abril, a las seis de la tarde, al objeto de sancionar la Memoria y balance del pasado año; tomar los acuerdos oportunos en relación con dicho balance y elegir a los censores de cuentas para el ejercicio en curso. De no reunirse número suficiente de accionistas, tendrá lugar la Junta el siguiente día, en los mismos local y hora.

Barcelona, 1 de abril de 1954.—El Presidente, Antonio Subietas.

2.935-P.

S A L I A, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de abril, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, en su domicilio social, calle de Ríos Rosas, 54-B, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria del Consejo de Administración y comisarios de cuentas.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del balance y cuentas del ejercicio 1953.

3.º Designación de nuevos cargos en el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Propuesta de los señores accionistas.

6.º Aprobación, en su caso, del acta.

Madrid, 5 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.

2.937-P.

JAIME SITJES, S. A.

MANRESA

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general, de carácter ordinario, que se celebrará el día veinticuatro de abril próximo, a las tres de la tarde, en el piso principal de la casa número veintiocho del paseo de Pedro III, de esta ciudad, con arreglo a la siguiente orden del día:

Presentación y en su caso aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1953 y asuntos varios.

Manresa 29 de marzo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, María Algué Sanllehy.

2.944-P.

MINAS Y FERROCARRILES DE UTRILLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 del actual, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Les Madrazo, 10.

El Consejo de Administración someterá a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y balance del ejercicio 1953, la proposición sobre distribución de beneficios y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Podrán asistir a la reunión los accionistas que con una antelación de cinco días, al menos, a la fecha de la misma, depositen las acciones o sus resguardos, en los siguientes establecimientos:

Madrid: Banco de Aragón.
Zaragoza: Nuestras oficinas de Miguel Served núm. 154; Banco de Aragón y Banco Central.

Madrid, 1 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.945-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

HUESCA

EDICTO

Don Luis de Juana Quintano, Magistrado de Trabajo de Huesca y su provincia,

Por el presente edicto, se hace saber: Que en los autos núm. 35-54, seguidos en esta Magistratura de Trabajo entre partes a que se hará referencia, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Huesca, a veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro—Vistos por el Ilmo. Sr. D. Luis de Juana Quintano, Magistrado de Trabajo de esta capital y provincia, los precedentes autos de juicio verbal, sobre reclamación del premio de nupcialidad, promovido por don Teodoro Palacin Marión, mayor de edad, casado, y domiciliado en esta capital calle Pedro IV, 43, primero, contra la Empresa, «Don Antonio Armenteras Lluçia» en ignorado paradero, y la Delegación Provincial del Servicio de Mutualidades y Montepíos Laborales, de esta plaza; y

Resultando ...;

Considerando ...;

Vistos ...;

Fallo: Que estimando como estimo la demanda sobre reclamación del premio de nupcialidad promovida por don Teodoro Palacin Marión, contra don Antonio Armenteras Lluçia, debo condenar y condeno a dicho demandado a que satisfaga al actor la cantidad de mil pesetas; debiendo absolver, como absuelvo, a la Delegación Provincial del Servicio de Mutualidades y Montepíos Laborales, de la demanda contra la misma formulada por el actor en esta litis.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que contra la presente sentencia no cabe recurso alguno, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1949, y Ley de 17 de julio de 1953.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis de Juana Quintano.—Rubricado.

Publicación.—En el día de su fecha, la sentencia que precede, ha sido redactada, leída y publicada por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado: José Luis García Ezcurdia.—Rubricado.»

Y para que conste y notificación al demandado don Antonio Armenteras Lluçia, en ignorado paradero y publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Huesca, a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Magistrado, Luis de Juana Quintano. — El Secretario, José Luis García Ezcurdia.

1.285-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION

MADRID

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 22 a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, contra don Adolfo de Castro Arteaga, hoy sus ignorados herederos, sobre pago de cantidad, se ha dictado la siguiente

Providencia: Juez, señor Peral.—Madrid a trece de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro. ...Requérase a los

deudores, ignorados herederos o causahabientes de don Adolfo de Castro Arteaga, por medio de edictos, que se fijarán en el sitio de costumbre de este Juzgado y publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, para que dentro de seis días presenten en Secretaría los títulos de propiedad de la finca embargada, que es una casa en Madrid y su calle de Argumosa, número 17, hoy 31, bajo apercibimiento que de no hacerlo se expedirán a su costa las certificaciones que sean procedentes.

Lo manda y firma S. S.ª Doy fe.—Antonio Peral. — Ante mí, Ldo. Antonio Sanz Dranguet.

Y para que sirva de notificación a los ignorados herederos o causahabientes de don Adolfo de Castro Arteaga, expido el presente para su publicación en los periódicos oficiales en Madrid a trece de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Antonio Peral.—El Secretario, Antonio Sanz Dranguet.

2.951-A. J.

EDICTO

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha, dictado por el señor Juez de Primera Instancia número 21 de esta capital, en los autos de secuestro y posesión interina de finca hipotecada, promovidos por el Banco Hipotecario de España contra doña Elvira Soto López, sobre reclamación de un préstamo hipotecario de 97.000 pesetas, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Una casa de cuatro plantas, sita en Murcia y su calle de Gracia, señalada con los números trece y quince, barrio de San Benito. El solar ocupa una superficie de ciento treinta metros cincuenta decímetros cuadrados, de los que estarán edificados en cuatro plantas ciento cinco metros cuadrados, y el resto, destinado a un patio de luces y al testero, y linda, por su frente o Sur, con dicha calle de Gracia; por la derecha, entrando o Levante, con la casa de María Martínez Vicente; por la izquierda entrando o Poniente, Antonio Leal, y espalda o Norte, con posada de Rubio, de Francisco Palop y herederos de Juan Jiménez Rubio.

La referida subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños de Madrid y ante el de igual clase de Murcia que por turno corresponda, el día primero de junio próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para dicha subasta la cantidad de ciento noventa y cuatro mil pesetas, fijado a tales fines en la escritura de préstamo origen del procedimiento, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del aludido tipo.

Segunda.—Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—La subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de Murcia a que por turno corresponda; y si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, verificándose la consignación del precio a los ocho días siguientes de la aprobación del remate.

Cuarta.—Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Quinta.—Las cargas y gravámenes y las anteriores y preferentes, si los hubie-

re al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintiseis de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con quince días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado.—El Secretario, H. Bartolomé. — Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Carlos de la Cuesta.

2.867—A. J.

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del número 16 de Madrid, en providencia de este día dictada en los autos segu dos por los trámites del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que goza de los beneficios de la defensa gratuita, contra doña Serafina Gómez Nicoláu, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, término de veinte días hábiles de antelación, cuando menos, de la finca hipotecada siguiente:

«Solar sito en la villa de Jérica, calle de Loreto, número 44, de unos ochenta y ocho metros cuadrados de superficie, con línea de fachada de ocho metros y huerta aneja a su espalda, de aproximadamente ciento setenta y dos metros cuadrados, formando todo una sola finca, cuyas lindes son: Por la derecha, el de don Vicente Gómez Nicoláu, por la izquierda, el de Consuelo Vives Abat, y por el fondo, el de María Gracia Bertolin Murriá.»

Es en el Registro de la Propiedad de Viver la finca número 1.300.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado—General Castaños, número 1, segundo—, se ha señalado el día tres de mayo próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Esta tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo fijado para la segunda subasta, o sea la cantidad de diez mil cincuenta pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del referendante.

Cuarta.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Quinta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

2.949—A. J.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Acacio Fernández Carriedo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecinueve de esta capital, en autos de procedimiento especial sumario promovidos por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional contra doña Mariana Martínez V.º, asistida de su esposo, don Vicente

Gadea Ruiz, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala Audiencia de este Juzgado el día doce de mayo próximo, a las doce de su mañana, y por el tipo que después se dirá. pactado en escritura de préstamo, base de dicho procedimiento, las fincas en la misma hipotecadas, que son las siguientes:

Primera.—Un trozo de tierra seco, situado en el término de la villa de Ceuti; pago de la Hoya, de cabida once hectáreas veinte áreas, equivalentes a dieciséis fanegas nueve celemines, que linda por el Norte, resto de la finca principal, de don Angel Guirao; camino de la carretera de la Hoya, por medio, y, en parte, tierra de doña Emilia Morena; Mediodía, el citado resto de don Angel Guirao; Levante, tierra de doña Marina Martínez, camino de la Hoya, por medio, y en parte dicho resto de finca, y Poniente, don Francisco Jara Vega, y en parte también el susodicho resto. Sale a subasta en la cantidad pactada en la escritura de préstamo base del procedimiento, o sea la de ciento treinta y cuatro mil cuatrocientas pesetas.

Segunda.—Trozo de tierra, riego y seco, situado en el término municipal de la villa de Ceuti, pago de los Torraos, trozo Hamaído de La Mina y Cazonas, con cabida seis hectáreas setenta y cinco áreas treinta y cuatro centiáreas cincuenta y cinco decímetros sesenta y ocho centímetros cuadrados, equivalente a diez fanegas un celemin y un cuartillo, de las cuales dos fanegas han sido convertidas en riego por el arte de los Torraos. Linda: Levante, con tierras de este caudal, arte de los Torraos, canilizo y camino del mismo por medio, tierra de los herederos de Roque Navarro Pérez, mas tierra de este caudal, o sea la finca que a continuación se describe, la de Nicolás Jara Fernández y la de Juan Antonio Soler, senda por medio por el Mediodía, con tierras de herederos de Roque Navarro Pérez, la de José Ruiz Martínez y las de Nicolás Jara Fernández; por el Poniente, con tierras de los herederos de Teodoro Navarro Pérez y la de Pilar Mazarredo, en parte senda por medio, y por el Norte, con la antigua canal de la acequia mayor de Albuza, vertientes a la misma por medio y la acequia mayor de Alguazas. En este trozo existen veintitrés cuevas o casonas que sirven para morada de los colonos de la hacienda, existiendo además tres eras de pan trillar. Se halla atravesado este trozo por una senda, camino que pone en comunicación los Torraos con Archena. Asimismo lo cruza, de Poniente a Levante, las minas de la acequia mayor de Alguazas, razón por la cual algunos componentes de esta finca se dicen situado en el Pago de Las Minas. La medida perimetral de esta finca es como sigue: Levante, tierra de este caudal, arte de los Torraos, camino y Carrillo del mismo en ochenta y nueve metros vuelve a Mediodía con herederos de Roque Navarro Pérez, en dieciséis metros vuelve a Poniente con los mismos once metros, vuelve a Mediodía con los mismos en cuarenta y cuatro metros sesenta centímetros, vuelve Levante con los mismos en sesenta metros. Se cruza el camino de los Torraos y se sigue Mediodía con José Ruiz Martínez en 150 metros; vuelve Mediodía Levante con el mismo en catorce metros sesenta centímetros, sigue Levante con este caudal en treinta y ocho metros; vuelve a Mediodía con Nicolás Jara Fernández en ciento cuatro metros, vuelve Levante con el mismo con un curva en cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros; sigue con este caudal en once metros cuarenta centímetros, vuelve Poniente con herederos de Teodoro Navarro Pérez en setenta y un metros; sigue con doña Pilar de Mazarredo

do en 270 metros; vuelve Norte con el antiguo canal de la acequia mayor de Alguazar en ciento treinta y un metros, vuelve Levante con Juan Antonio Jover, senda por medio veinte metros y vuelve Norte con acequia mayor de Alguaza en trescientos metros.

Dicha finca sale a subasta en la cantidad pactada en la escritura de préstamo base del procedimiento, o sea en la cantidad de ochenta y un mil cuarenta pesetas.

Tercera.—Trozo de tierra riego y seco, situado en el término municipal de la villa de Ceuti, pago de los Torraos, sitio de la Meseta, de cabida trece hectáreas ocho áreas y setenta y cinco centiáreas cinco decímetros y sesenta y ocho centímetros cuadrados, equivalente a cuatro fanegas cinco celemines, de cuya cabida una fanega y cinco celemines han sido convertidas en riego por el arte de los Torraos Linda, por Levante, con tierras de los herederos de Isabel Bravo, camino de los Torraos, por medio las de José Ruiz Martínez, de Gabriel Contreras y de herederos de Francisco Navarro Bermúdez y de Teodoro Navarro Pérez; por el Poniente con tierras de los herederos de Domingo Dolores y Francisco Navarro Bermúdez, las de Francisco Gallego Navarro, la de herederos de Teodoro Navarro Pérez y las de Nicolás Jara Fernández, y por el Norte con tierras de los herederos de Pedro Sánchez López, senda de la Meseta por medio, tierra de este caudal, tierra de Nicolás Jara Fernández y las de José Ruiz Martínez, las de Gabriel Contreras y la de los herederos de Teodoro Navarro Pérez. Dentro de estas fincas existen cuatro cuevas utilizadas para morada de los labradores de las mismas.

Dicha finca sale a subasta en la cantidad pactada en la escritura de préstamo, base del procedimiento, o sea en la cantidad de treinta y siete mil cincuenta pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de los expresados tipos; que no se admitirán posturas inferiores a los mismos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes—si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Manuel Torres.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Acisclo Fernández. 2.950—A. J.

LA CORUÑA

El Juez de Primera Instancia número 1 de La Coruña.

Hace público: Que a instancia de Antonia González Candamo, de esta vecindad, se tramita expediente en este Juzgado sobre declaración de ausencia de su marido Francisco Pazos Aradas, de sesenta años de edad, hijo de José y de Melchora, natural de Dorneda y vecino del lugar de Castelo, en el Ayuntamiento de Oleiros, de donde se ausentó para ignorado paradero hace más de veinte años, y desde más de quince años no se volvió a tener noticia alguna del mismo.

Dado en La Coruña a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez Román Prego García.—El Secretario Florencio Urioste.

2.242—A. J.

y 2.ª 5-4-954

SAN SEBASTIAN

Don Carlos Coullaut Mendigutia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 y Decano de San Sebastián y su partido.

Hago saber: Que en autos ejecutivos promovidos por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa contra don Manuel García Oasagasti he acordado la venta en pública subasta del siguiente piso:

Piso segundo izquierda de la casa Aizeeder, sita en el Alto de Amara, de esta ciudad de San Sebastián, cuya descripción total es la siguiente:

Urbana.—Casa que consta de sótano, planta baja y tres pisos. La estructura y los forjados son de hormigón armado y la cubierta también de hormigón armado con pizarra. El cierre de muros es de mampostería en el sótano y parte de la planta baja y el resto de fábrica de ladrillo. La superficie total de la construcción que ocupa el sótano es de 598,75 metros cuadrados. La planta baja y los pisos primero y segundo se dividen en dos viviendas, que constan de cinco habitaciones, cocina, baño y despensa, con una superficie por planta de 239 metros. El tercer piso está dividido en tres viviendas, con tres habitaciones, cocina, baño y despensa. La edificación reseñada linda por todos sus lados con el terreno solar en que ha sido construida y cuya descripción es como sigue: Parcela de terreno sita en Amara, jurisdicción de San Sebastián, ocupa una superficie de 826 metros y 50 decímetros, que linda: por Norte, o espalda, con las villas de don Celedonio Gil Ciordia y don Eusebio Eorza; por el Sur, o frente, con camino municipal; por el Este, o derecha, entrando, con parcela agregada y vendida a don Luis Alquiza, don Marcelino Izaguirre, don Juan Yurrita y don Ignacio Uria, y por el Oeste, o izquierda, con terrenos del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.

Esta finca es la número 8.085 del Registro. Y ha sido valorada pericialmente en la cantidad de noventa y cinco mil pesetas referido piso segundo izquierda, cuya venta se anuncia.

Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y se previene que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, sin que después del remate se admita al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

La subasta, que es primera, se celebrará en este Juzgado el día 21 de mayo próximo, a las doce horas, y se advierte: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo que queda consignado, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, por lo menos, el 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

También se hace constar que el demandado no ha presentado los títulos de propiedad y se han suplido con certificación del Registro de la Propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Carlos Coullaut Mendigutia.—El Secretario, Miguel Alvarez.

2.912—A. J.

TOLEDO

Don Francisco Casas Ochoa, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Toledo y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de don Eugenio Fernández Rodríguez, nacido el 15 de octubre de 1913, en Cuba (Habana-Batabanó), hijo de don José Antonio Fernández Rico y de doña Sara Rodríguez Puente casado con doña María del Pilar Fernández-Huarte y Mendicosa, Médico odontólogo y vecino de Toledo, a fin de que se le autorice a usar como primer apellido el segundo paterno, que es «Rico», o el de «Fernández Rico», como si se tratase de uno solo, y como segundo apellido el materno de Rodríguez, que es el que le corresponde legalmente, toda vez que entre sus amistades y en su vida profesional es conocido solamente por el apellido «Rico».

Lo que se hace saber para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento para ejecución de la Ley de Registro Civil, a fin de que cuantos se crean con derecho a ello puedan presentar su oposición en este Juzgado, dentro del plazo de tres meses, a contar desde la publicación del presente en el **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**.

Dado en Toledo a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Juez, Francisco Casas.—El Secretario, P. S. (ilegible).

2.859-A. J.

CARBALLO

EDICTO

Don Julián Rodríguez Gil, Juez de Primera Instancia de este partido,

Hace público: Que en este Juzgado y a instancia de Francisco y Carmen Pose Coteló vecinos del término de Cabana, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de su hermano, Domingo Antonio Pose Coteló, que se ausentó de su domicilio de la parroquia del Esto-Cabana, hace unos cuarenta años, para la Argentina, sin que desde entonces se tengan noticias de él, ni haya dejado persona encargada de sus bienes.

Dado en Carballo a diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Julián Rodríguez Gil.—El Secretario, Rafael Pardo Ciorraga.

2143—A. J.

y 2.ª 5-4-954

CHINCHÓN

EDICTO

Don José María Barrio de Frutos, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Chinchón y su partido.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado a instancia de don José López González Calero, representado por el Procurador don Emiliano Ruiz del Olmo y Zazo, contra don Rufino Herrero García, de Colmenar de Oreja, sobre pago de 7.500 pesetas de principal, intereses, costas y gastos, le fué embargada a dicho demandado la casa que después se describirá, y a instancia del ejecutante se saca a la venta en pública subasta, por término de veinte días y por tercera vez, sin sujeción a tipo, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día cuatro de mayo próximo, a las once de su mañana, cuya finca, que fué tasada en 15.000 pesetas, es la siguiente:

Casa en Colmenar de Oreja, calle del Convento, número 7, dentro del casco de la población, de 3.142 pies cuadrados; linda: por derecha e izquierda, con don Antonio Herrerros y hermanos, y espalda, con don Jacinto Hereza.

Condiciones

1.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la expresada finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Y que el título de propiedad ha sido suplido por certificación del Registro, que obra unida a los autos, y que podrá ser examinada por los que quieran tomar parte en la subasta.

Dado en Chinchón a treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, José María Barrio.—El Secretario (ilegible).

2.943-A. J.

LA LAGUNA (CANARIAS)

Don Agustín Azparren Gaztambide, Juez de Primera Instancia de La Laguna (Canarias) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de doña Antonia Pérez Hernández—declarada pobre—sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Cecilio Honorio Armas Fernández, de cincuenta años, hijo de Sebastián y de Carmen, el cual desapareció de su domicilio de esta ciudad en el mes de julio de 1936, sin que se tengan noticias de su existencia y paradero desde octubre de igual año.

Dado en La Laguna a 3 de marzo de 1954.—El Secretario (ilegible).

1.042—A. J.

y 2.ª 5-4-954

Don Agustín Azparren Gaztambide, Juez de Primera Instancia de La Laguna (Canarias) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de doña Juana Hernández Mirabal—declarada pobre—sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Antonio Ledesma Pérez, de ochenta y un años de edad, natural y vecino de esta ciudad, de donde se ausentó para la Isla de Cuba hace aproximadamente unos cuarenta años.

Dado en La Laguna a dieciséis de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).

1.041—A. J.

y 2.ª 5-4-954

MARCHENA

Don José Fernández Márquez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la villa de Marchena y su partido.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo ordenado por la Secretaría de Justicia, se ha instruido expediente para proceder al expurgo de todos aquellos procedimientos que con arreglo a las Leyes civiles, penales y disposiciones de orden administrativo hubieran sido incoados antes del 1 de enero de 1923, con excepción de los que por su resonancia histórica o jurídica deben ser conservados, señalándose un plazo de quince días, siguiente a la inserción de este edicto, para que puedan formularse reclamaciones.

Dado en Marchena a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, José Fernández Márquez.—El Secretario, P. S., Clavijo.

1.291-A. J.

FRECHILLA

Don Antonio Vázquez Nogueira, Juez de Primera Instancia de Frechilla y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración

de fallecimiento de don Demetrio y don Florentino Segoviano Ibáñez, hijos de Cayetano y de Raimunda, naturales y vecinos que fueron de Fuentes de Nava (Palencia), que hace más de veinte años que se ausentaron de dicha localidad, sin que desde entonces se hayan tenido noticias de los mismos, así como tampoco de su paradero; habiendo instado dicha declaración el Procurador don Angel Cano García, en nombre y representación de don Hipólito Segoviano Ibáñez, hermano de don Venculo de aquéllos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Frechilla a siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Vázquez Nogueira.—El Secretario, A. F. de la Mora.

2.169—A. J.

y 2.ª 5-4-954

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a continuación en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil desde el día de la publicación del Criminal.

JUZGADOS MILITARES

ELORZA ALCORTA, Gonzalo; hijo de Antonio y de Jacinta, de treinta y nueve años de edad, natural de Azcoitia (Guipúzcoa) y en la actualidad con residencia en Buenos Aires, Venezuela, 694; encartado en expediente número 9 de 1954 por la supuesta falta grave de incorporación a Cuerpo; comparecerá en el término de sesenta días ante el Teniente don José Monasterio Gómez, Juez instructor del Regimiento de Infantería Garelano número 45, de guarnición en Bilbao.—(206).

AIXAS MANGADO, José; hijo de José y de Leonor, natural de Barcelona, soltero, de treinta y dos años, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, barba regular, nariz regular, boca pequeña, color sano, de 1,720 m. de estatura, con una cicatriz en la muñeca derecha; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cavestany, 17; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña «Chiclana» XXXII, en la plaza de Ribas de Freser (Gerona), bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.—(206).

SANJUAN CARBO, Lorenzo; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Barcelona, soltero, carretero, de veinticuatro años, pelo castaño, cejas al pelo, barba regular, color pálido, de 1,695 m. de estatura, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mandri, número 2; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña «Chiclana» XXXII, en la plaza de Ribas de Freser (Gerona), bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.—(207).

LAFUENTE PELLÉS, Julián; nacido el 28 de enero de 1926, soltero, Maestro nacional, hijo de Pedro y de María, natural de Daroca y vecino de Calatayud (Zaragoza), con domicilio en la calle de San Miguel, 4, últimamente residiendo en Cádiz, calle de San Fernando, 2; procesado en causa 239 de 1953 por el supuesto delito de polizónaje; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante don Antonio Vázquez Pantolva, Juez instructor del Juzgado Permanente establecido en la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cádiz.—(208).

MORALES SANTANA, Juan; hijo de Antonio y de Juana, natural de Arrecife (Lanzarote), soltero, marinero pescador, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Puerto de la Luz (Las Palmas), calle Naval, número 135; procesado en causa 11 de 1954 por el supuesto delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Wenceslao Santos Mientes, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, destinado en la Ayudantía Militar de Marina de Guerra.—(200).

PULIDO LOPEZ, José; hijo de Mariano y de Ana, de cuarenta y nueve años, natural de Palma de Mallorca, con domicilio últimamente en Las Palmas, calle del 18 de Julio, número 8; procesado en causa 120 de 1953 por el delito de polizonaje; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don José Urdiales Vargas, Juez del Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria, sito en la Capitanía de Puerto.—(202).

DURAN BARREIRO, Jesús; de treinta y tres años, que sirvió con plaza de marinero a bordo del «Castillo Mombeltrán»;

RODRIGUEZ OROSA, Fulgencio que sirvió con plaza de fogonero a bordo del «Castillo Mombeltrán», cuyos demás datos de filiación se desconocen; y

ELIZAGUIRRE ARRIA, Juan; que sirvió con plaza de cocinero a bordo del «Castillo Mombeltrán» cuyos demás datos de filiación se ignoran; procesados en causa 55 de 1952 por el delito de deserción mercante; comparecerán en el término de treinta días ante el Teniente don José Urdiales Vargas, Juez instructor del Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria, sito en la Capitanía de Puerto.—(203).

RUIZ CUEVAS, Juan; hijo de Francisco y de María, natural de Cornellá de Llobregat (Barcelona), de veintitrés años, domiciliado últimamente en dicha localidad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Gregorio Serrano Miguel, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja de Recluta, en Barcelona.—(209).

MERCADER DE MATA, Juan Bautista; hijo de Juan y de Adela, natural de Barcelona de veinticuatro años, de 1.677 m. de estatura, domiciliado últimamente Orán (Marruecos franceses); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Gregorio Serrano Miguel, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja de Recluta, en Barcelona.—(210).

PEREZ FRAIZ, Rosendo; hijo de Ricardo y de Remigia, natural de Cabanelas, Parroquia de Liripio, Ayuntamiento de La Estrella, provincia de Pontevedra, soltero, militar, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en La Coruña; procesado por el supuesto delito de abandono de destino; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Militar Permanente de la Octava Región (La Coruña), don Serafín Quiñó Bustos.—(216)

RUIZ CRUZ, Antonio; hijo de Miguel y de Aurora natural de Melilla (Málaga), de veintiséis años, soltero, jornalero, con domicilio últimamente en Melilla; de estatura 1.600 m., pelo y ojos castaños, color moreno, nariz mediana, boca regular, frente plana, con un tatuaje representando una mujer y un muñeco en el antebrazo derecho; encartado por estafa polizonaje en expediente judicial número 12 de 1954; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante don Eduardo Sanchiz, Juez instructor del Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Málaga.—(217).

MARTIN MORALES, Manuel; hijo de Miguel y de Adela, soltero, jornalero, de vein-

tiacho años, con domicilio en Barcelona, plaza de Marquellas, 4; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, de estatura 1.643 m.; procesado por deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán don Santos Manso Escolar, Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 26, de guarnición en la plaza de Mataró.—(218).

AZPIAZU Y AZPÉTTIA, Fernando J. Manuel; natural de Bilbao (Vizcaya), domiciliado en Ceuta (Cádiz), calle de Pavia, 2, hijo de Lorenzo y de Justa, nacido el día 9 de abril de 1934, número 9 del reemplazo de 1954, del Trozo de Ceuta, a quien se le sigue expediente por falta de incorporación al Servicio de la Armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, bajo apercibimiento de que, si no lo efectuara, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.—(211).

JIMENEZ MARTINEZ, Antonio; natural de Larache (Marruecos español), domiciliado en ídem calle Real, 100, hijo de Antonio y de Victoria, nacido el día 9 de julio de 1934, número 14 del reemplazo de 1954, del Trozo de Ceuta, a quien se le sigue expediente por falta de incorporación al Servicio de la Armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, bajo apercibimiento de que, si no lo efectuara, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.—(212).

RIOS ALBARRACIN, José; natural de El Castor (Cádiz), domiciliado en Ceuta (Cádiz) en la calle de Alfau, 13, hijo de José y de Paz nacido el 20 de julio de 1934, número 15 del reemplazo de 1954, del Trozo de Ceuta, a quien se le sigue expediente por falta de incorporación al Servicio de la Armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, bajo apercibimiento de que, si no lo efectuara, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.—(213).

GARCIA BORREGO, Pedro; natural de Ceuta (Cádiz), domiciliado en ídem, en la calle Pabellones Junta de Obras del Puerto, número 5, hijo de Antonio y de Ramona, nacido el 20 de agosto de 1934, número 17 del reemplazo de 1954, del Trozo de Ceuta, a quien se le sigue expediente por falta de incorporación al Servicio de la Armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, bajo apercibimiento de que, si no lo efectuara, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.—(215).

COLMA DIEGO, Jesús; hijo de Pedro y de Pilar, natural de Santa María de Cayón, Santander, soltero, barbero, de veintiséis años, estatura 1.640 metros, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, viste un mono azul, camisa y botas del Ejército, soldado del Regimiento de Infantería Ceuta número 54; procesado en causa número 1.049-54 por deserción y fraude; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual número 4, en Ceuta.—(219).

JUZGADOS CIVILES

BOIZA SANCHEZ, Juan; de veintisiete años de edad, casado, industrial, hijo de Juan Cirilo y María del Pilar, natural y vecino de Madrid, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de Jerónima Llorente, 44; procesado por estafa en sumario número 899 de 1952.—(3.072); y

TORRES MARTIN, Manuel; de treinta y dos años, casado, hijo de Miguel y de Juana, comerciante, natural de Guadalajara y vecino de Valencia, calle Ciscar, 22; pro-

cesado por estafa en sumario 29 de 1954. (3.073).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid para constituirse en prisión.

ERICE ZABALZA, Rafael; de treinta y ocho años, casado, hijo de Dionisio y de Manuela, natural y vecino de Pamplona, últimamente en Madrid, plaza de San Isidoro, 18, bajo (Puente de Vallecas), y actualmente en paradero ignorado; procesado por estafa en causa 153 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Pamplona para constituirse en prisión. (3.075)

MORENO FLORES, José; de diecisiete años de edad, amancebado, hijo de Victoriano y de María, natural de Baeza y vecino de Alicante, cuyo último domicilio lo fué en Alicante; y

FLORES AMADOR, Diego; de quince años de edad, soltero, hijo de Serafín y de María, natural de Turieque y vecino de Albacete, cuyo último domicilio lo fué en Albacete; procesados por hurto en sumario número 38 de 1953; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almansa para constituirse en prisión.—(1.227).

NIETO VAZQUEZ, José; de veintiséis años de edad, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Isabel, natural de Carmona (Sevilla) y vecino de Puente de Vallecas; procesado por robo en sumario 164 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—(1.895).

NIETO JIMENEZ, Julio; natural de Mufiopo (Ávila), nacido el 26 de septiembre de 1921, hijo de Mariano y de Eleuteria, soltero, jornalero, cuyo actual paradero se desconoce; procesado por estafa en sumario 142 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—(373).

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

GOMEZ RIVERO, Luis; domiciliado últimamente en la calle San Isidoro, 1 (Zamora), comparecerá en el término de quince días ante este Juzgado Eventual, sito en la Base Aérea de Reus (Tarragona), para prestar declaración acerca de las diligencias previas número 47-54, que se instruyen por el accidente sufrido al ser atropellado con una bicicleta doña Natividad Gallego Gallego.

Base Aérea de Reus a 31 de marzo de 1954.—El Capitán Juez instructor, Fernando González Carrasquilla.—(224.)

ANULACIONES

JUZGADOS MILITARES

El Juzgado Militar Eventual número 4 de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al soldado retirado del Grupo de Regulares de Ceuta, número 3, Mohamed Ben Meki Sarguini.—(214).

El Juzgado de Instrucción de la 231 Comandancia de la Guardia Civil de Badalona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Francisco Jimeno Ortega.—(204).

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Mataró deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario número 170 de 1948, Salvador Soler Blanchart.—(3.074).

El Juzgado de Instrucción de Pravia (Oviedo) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 13 de 1951 José María Cantell Montes.—(3077).

El Juzgado de Instrucción de Vich deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 119 de 1948, José Corral Martín.—(3.078).